



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.703 / 2.021

VISTA: La Nota N° 006/21 mediante la cual el Sr. Carlos Hugo Martín, Delegado Administrativo de la Regional Este de Dirección General de Escuelas solicita la donación de escritorios, sillas y armario en desuso del H.C.D. para poder ser asignados a áreas de la nombrada delegación; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2.021;

Que la Oficina de Inventario Municipal ha informado a Presidencia del H. Cuerpo que se trata de 2 (dos) escritorios, 1 (uno) armario, 1 (una) mesa para computadora y 8 (ocho) sillas, 6 (seis) fijas y 2 (dos) giratorias, todos elementos en buen estado pero prescindibles para el Concejo y que serán de gran utilidad para la institución que los recibe;

Que Oficina de Inventario, además, da a conocer los números de inventario de cada elemento; y

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE JUNIN
RESUELVE:**

Artículo 1°: Donar a la Dirección General de Escuelas Regional Zona Este representada por el Sr. Carlos Hugo Martín, los siguientes elementos:

1 (un) Escritorio con 2 cajones, aglomerado emplacado, color marfil y cedro, medidas 1 mts. X 0,73 mts., identificado con N° de Inventario 686.

1 (un) Escritorio de madera lustrada, con 6 cajones, medidas 1, 60 mts. X 0,79 mts. con N° de Inventario 754.

1 (un) Armario de 2 puertas con cerradura, color caoba, medidas alto: 1, 60 mts, ancho 0,87 mts, profundidad 0,47 mts, con N° de Inventario 4840.

1 (una) Mesa para Computadora, enchapada color roble, medidas 1,01 mts. x 0,46 mts., con bandeja deslizable para teclado y apoya CPU, con N° de Inventario 4754.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 5138.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 5147.

1 (una) Silla giratoria, N° de Inventario 6114.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 6108.

1 (una) Silla giratoria, N° de Inventario 4042.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 722.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 723.

1 (una) Silla fija, N° de Inventario 4034.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.